

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 18.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.281.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.306.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.312.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en

Una denuncia

El secretario del juzgado municipal de Viznar, entregó ayer en el Gobierno civil un oficio denunciando que al personal de la fuerza en el arresto a recibir de claración a los detenidos por amenazas, José Caballero Gómez y José Espigares Díaz, se notaron en estos sistemas de asfixia por las emanaciones del matadero público y la poeila de cerdos que existía a la puerta de aquel local.

Pide el juez a la autoridad gubernativa que ordene una inspección sanitaria para comprobar los extremos de la denuncia.

Conferencia

Hoy a las nueve de la noche dará una conferencia en el Centro Artístico, el notable frengolo D. Hilario Zamacá.

Las reuniones de noche

En su domicilio social, calle de Valentin Barrecheguren número 4, celebró anoche sesión extraordinaria la agrupación socialista, eligiendo como vocales propietarios a Francisco Chio Espas y Manuel Yudes López, y como suplentes Francisco Pérez Ortega, para que formen parte de la Junta de reformas sociales.

Con igual objeto y en el mismo local, también se reunió la sociedad de marmolistas, nombrando vocal propietario a Eladio Calero, y suplente, a Nicolás Beltrán.

Bodas

Esta noche en la parroquia de San Ildefonso, contraerá matrimonio la señorita María de la Paz Molina Bonel, con don Francisco de la Paz Olmedo.

Una rifa

Por resentimientos antiguos, promovieron reperta el día 10 en Durcal, los vecinos de Talar, Eduardo Martín Robles y Antonio Ruiz Martín, resultando el primero herido por arma de fuego de un disparo que le hizo con una pistola al Antonio Ruiz, dándose enseguida a la fuga.

El herido fué asistido por el médico del pueblo.

En Talar se presentó al juzgado municipal el Antonio Ruiz, confesando su delito.

Para la cacería regia

Ayer se recibió en el Gobierno civil una orden consignando a nombre de don Antonio Ayres, residente en Láchar 1.500 cartuchos para escopeta que según parece son destinados para la cacería regia.

Grupos Católicos de Obreros

Esta noche tendrá lugar en esta sociedad una velada teatral, por el notable cuadro de declamación que dirige el distinguido aficionado D. José Guixé, bajo el siguiente programa:

1.ª Sinfonía. 2.ª El drama en tres actos, original de los señores Navarro y Angulo, titulado «Justicia de Dios», y 3.ª Estreno de la zarzuela en un acto titulado, «La astronomía».

La velada empezará a las ocho y media en punto.

Noticias militares

El ministro de la Guerra francés, va a ordenar que vayan al Japón oficiales de todas armas, a estudiar la organización de aquel ejército, permaneciendo allí dos años o tres como máximo. Serán preferidos los que conozcan perfectamente el inglés y tengan nociones del idioma japonés.

El teniente coronel, jefe de la guardia colonial de nuestras posesiones de Guinea, está organizando una charanga y ha pedido además divisa para gestadores y músicos, para fomentar el amor al uniforme.

Noticias mineras

Por el gobernador civil, se ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras que a continuación se expresan:

«San Antonio», en Charches; «Valenciano», en San José; en Gor; «Sarcos», en Laja; «La Purísima», en San Agustín; «Mi Angelita», y «Santo Tomás», en Charches; «Los Angeles» y «La Virgen», en Gor y Charches; «Virgen del Carmen» y «La Encarnación», en Quentar y La Peza; «San Juan», en Charches; «San Torcuato», en Gor y Charches; «Matías» y «San Cristóbal», en Laja; «Emilia», en Turón; «Ampliación de la Virgen del Carmen», en Quentar; «El Porvenir», en Dólar; «La Niña Muñera», «Josefina» y «Los Cuatro Miercos», en Gor; «San Benito», en Pinos del Rey; «San Matías», en Trujillos; «Santa Matilde», en Gueja; «La Luz», en Algarinejo; «La Fortuna», en Gor; «Esperanza», en Gueja; «San José», en Alción de Ortega; «La Rica», en Bas de Granada; «La Marcelina», en Oñar Baz y «La Inesperada», en Turón.

Casos y cosas

Don Francisco, Gáida, denuncia. Por viajar sin billete. Heridos. En el café concierto «La Montañana», sito en el Campillo Alto, violaron a caer la madrugada de ayer el zapatero Juan Delgado Ruiz, y el cochero Ricardo Arias González, que habían estado corriendo toda la noche. No obstante ir con los bolsillos escuálidos, pidieron de beber, hasta que el consumo ascendió a más de dos duros. A la hora de pagar fueron los apuros, pretendiendo dejarlo al fado, cosa que no pareció bien al dueño de la taberna, el cual recurrió a una pareja de policía, que sin más contemplaciones llevó a los desahogados parroquianos al arresto.

Ayer tarde, en su domicilio, San Miguel Baja número 7, dió una caída Dolores Anar Mochón, de 22 años, hiriéndose en la cabeza. Fué curada en la Casa de Socorro.

Ha denunciado a la policía Francisco Caballero Montes, que la noche del día 3 del actual, y en ocasión que pasaba sin mujer por una calle del Realjo Alto, se le acercaron dos sujetos desconocidos, y violentamente le sacaron de una cesta ocho duros que llevaba en calderilla y plata, y que con la oscuridad no pudo conocerlos.

La pareja de escolta del correo del Sur, detuvo ayer por viajar sin billete, al

que dije llamarse Mariano Vila Resal, de 24 años, de oficio albañil y vecino de Valencia.

El detenido quedó en el arresto a disposición del juzgado del Sagrado.

En la Casa de Socorro fueron arcurados: Francisco Martín Gómez, Miguel Prados Molina, Filomena González, Antonio López y Encarnación Salinas Contreras.

Oposiciones a Notarías

La importancia y más antigua revista jurídica española, la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, que dirige el distinguido jurista don señor Dato y edita la conocida Casa Hijos de Rans, Calzadores, 3 Madrid, ha publicado las contestaciones al programa de Notarías en diferentes cuadernos, cuya necesidad para los aspirantes es grande, por estar hábitmente tratadas las materias por los competentes redactores de dicha publicación. Solamente con el anuncio de estas oposiciones, publicado hace días, se ha agotado la materia de Legislación hipotecaria, debido a la pluma del civilista Sr. Morell, y cuya edición se pondrá a la venta la próxima semana. La obra completa, 66 pesetas en Madrid y provincias. Programa, una peseta.

A las señoras

En el Hotel Victoria y solo los días 16 y 17 del corriente, encontrará de paso en esta, Mr. Alexandre, con un extenso surtido de modelos de París, en abrigos de todas clases, traje sastre y de sociedad, etc.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrarios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

RECOMENDACION EFICAZ.—Las irrigaciones y lavados vaginales con las Sales de Mediana timoladas han llegado a ser indispensables en la toilette íntima de la mujer. Véase anuncio tercera plana.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando la boca.

Tos de los niños: Catarro, Coque-luche, Tos Ferina, y toda clase de Tos de los niños se cura radicalmente con el anti-cataral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Géneros de punto de legítima lana natural del Doctor Jaeger. Camisetas con doble peto para evitar pulmonías. De venta en casa Campo Ruano y Negro, Granada.

Los regalos de SAN JOSE

Sorteo de 14 de Noviembre. Al número 77 de la primera Serie y al número 71 de la segunda, han correspondido los Loteros de 100 pesetas en géneros que todas las semanas regala esta casa a sus compradores.

SAN JOSE, Reyes Católicos 25

Sociedad Editorial de España.

Oficina: Conde de Aranda, 1.

Viajeros

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Rovira y señora, D. Enrique Pérez y D. Juan de Dios Santa María.

Neurología

En Madrid ha fallecido el senador del reino, Sr. Conde de Pallares.

En San Sebastián D. Atanasio Oscar.

En su palacio de San Pantaleón de Arcos (Santander) la señora doña Joaquina de la Pezuela, marquesa de la Villuna.

En Rueda, doña María Gamazo, marquesa de Nava.

En Martón (Jaén) el exregidor de la Propiedad, D. León Grajales Martínez y el administrador subalterno de la Arrendataria, D. Manuel Chamorra Ocaña.

Ayer fallecieron en esta capital. D. Angelos Vico Vigaray. D. María Fernández Navarro. D. Francisco Muñoz Moroto. D. Encarnación Rodríguez Fernández. Baldomero Castro Llamas (párvalo).

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Tanto se traduce y se arregla en nuestro benéfico país, que aun literatos tan distinguidos e inteligentes como Gil Parrado, ceden en la tentación y nos sirven «vaudevillos» o comedias de enredo como *Elvira y su mamá*, obra ingeniosa e inverosímil de Roberts de Fiers y C. A. de Caillavet, según rezan los cartiles.

No hace todavía dos años que se estrenó esta obra en el teatro de la Comedia de Madrid, por Rosario Pico, y apenas ha habido alguna compañía que se atreva con ella; porque además de que las decoraciones bonitas influyen mucho en el conjunto, es verdaderamente difícil encontrar una actriz que encare el carácter de Miquette, único que está tratado en comedia fina y delicada; que que de dar alma y vida, sentimiento y realidad, a la deliciosa creación de los dos autores franceses.

El asunto es trivial y recorda el de la popular ópera *La diva*, Miquette, la hija de la esquinera de un pueblecito cercano a París, que se desespera al saber que su novio Urbano, se va a casar con otra y que se decide a hacerse actriz, consiguiendo con gran éxito, para hacer sufrir al ingrato.

Después... los autores se valen de un recurso «vaudevillesco», y casan a la mamá con el marqués, para que éste como papá de Miquette, disponga que ésta se case con Urbano. Este final es inocente de solemnidad.

Hay en el tercer acto algo muy fino y

delicado, digno de una comedia de altos vuelos: la escena entre Miquette y el cómico Mouchabón, que aconseja a aquella que no se case, porque las críticas del vulgo de todas las esferas caerán sobre ellos. Es una escena primorosa, de honda y filosófica realidad, de una amargura íntima para los que conocen la vida íntima del teatro.

Pero esto es una ráfaga de alta exquisitez, que pasa y apenas deja huella; y enseguida reaparece el carácter típico de la obra, la tonalidad de comedia o vaudeville, escrito sólo para hacer reír.

También tiene la obra sus pinceladas satíricas. Es tremendo lo que dicen por el teléfono, al comienzo del acto tercero; un ministro francés, que pregunta en París quien es el autor de *Las preciosas ridículas*...

Ya he dicho que sólo un personaje está tratado en serio y con delicadeza: Miquette, los demás, sin estar definidos, que hasta el cómico Mouchabón, que tras buenas cosas dice en la escena mencionada, en las demás tiene ciertos pincelados burlas, como decir que Cornelle es un colaborador...

La interpretación de la comedia fué verdaderamente notable: mejor que en Madrid, porque aquí han sustituido a otros artistas tan notables como Luisa Calderón y Emilio Thuillier.

Rosario Pico hace una Miquette prodigiosa, de ingeniería y gracia, en los actos primero y segundo; de arte exquisito en el tercero. La Calderón, la Caro, Thuillier, Sánchez-Bert, Liano, González y todos los demás artistas, dignos de los aplausos que el público les prodigó, haciéndoles salir varias veces a escena.

La obra hizo reír de muy buena al respetable.—V.

Esta tarde y esta noche, tendrán lugar dos escogidas funciones. Por la tarde a las tres y media se pondrá en escena la graciosa comedia de los hermanos Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, *Los Gaceleros*. Los precios para esta función serán: Palcos, 10 pesetas; butacas con entrada, 2; entrada general, 0'75; paraiso, 0'40.

Los señores abonados podrán, en esta función, disfrutar sus localidades con solo pagar la entrada, a cuyo efecto se les reservarán «hasta la una de la tarde», y pasada dicha hora, la empresa dispondrá de ellas.

Por la noche a las ocho y media el juguete en un acto *Los Gavilanes*, y la lindísima comedia en tres actos *La famosa Teodora*, creación de la señora Pico y en que tanto se distingue el señor Thuillier.

Hoy domingo, se verificarán en este coliseo magníficas funciones por tarde y noche, con escogidos programas.

Por la tarde, a las cuatro y en función entera, se pondrá en escena, *Moros y Cristianos* y *Las Bribonas*.

Por la noche, cuatro secciones con el siguiente programa: *Mayo florido*, *La Rabalera*, *Cine-matografía nacional*, y *La Gaita blanca*.

Mediana luna, una función monstruo, con gran sorpresa al público.

Muy en breve se verificarán estrenos de grandiosos éxitos.

El Congreso de Sevilla

Como oportuna y oportunamente, al día 12 del actual empezó la celebración en Sevilla del segundo Congreso Nacional de Música Sagrada.

Los discentes que figuran en el programa son los siguientes:

«La restauración de la música religiosa», por el Dr. D. Rafael González Merchant, canónigo de la Catedral de Sevilla y presidente de la junta organizadora.

«Conferencia de canto gregoriano» por el P. Gregorio Suñel, de la Orden de San Benito.

«Conferencia sobre canto popular» por D. Demasio Ledesma, organista de la Catedral de Salamanca.

Los trabajos de las secciones son privados, y a ellos sólo pueden asistir los socios activos y los de mérito que hayan presentado trabajos.

La parte musical será notabilísima, habiendo llegado a Sevilla, para asistir al Congreso, el fundador de la capilla isidoriana D. Luis Bahi, y las notables señoras Juñit y Lacambra, que además tomarán parte en el concierto del teatro de San Fernando.

sección del día 12

Después de haber asistido los congresistas a una misa solemne en la Catedral, comenzó a las diez de la mañana la sesión inaugural en el templo parroquial del Salvador, bajo la presidencia del cardenal Vetter, Patriarca de Lisboa, de los Arzobispos de Sevilla y Granada y de los obispos de Salamanca, Badajoz, Coria y Ciudad Rodrigo.

En el estrado presidencial tomaron asiento además, el secretario de la Universidad, Sr. Palomo, en representación del rector; el director del Instituto general y técnico, Sr. Reinoso, el provisor de la diócesis hispalense, Sr. Castillo, Capellán Mayor, Sres. Almaraz y varios canónigos de la Catedral de Sevilla y de otras de España que asisten al Congreso.

Se procedió al nombramiento de secciones, y segundamente ocupó la cátedra sagrada el señor González Marchant, pronunciando su anunciado discurso sobre la música religiosa.

Se leyeron muchas adhesiones recibidas y terminó la sesión con las precisas *Oramus pro pontifice*, cantadas por la Schola.

Antes de finalizar la sesión, dióse lectura a una carta de Su Santidad, dirigida al señor arzobispo de Sevilla, en la que el Romano Pontífice muestra su agrado por la celebración del segundo Congreso de música religiosa y les envía a todos los congresistas la bendición apostólica.

Por la tarde hubo en la Catedral un concierto de órgano, a cargo de los señores Suñes, Galea y Mariani, que ejecutaron obras de celebrados autores musicales.

Sección del día 13

Cerca de las once de la mañana del día 13, dió comienzo la segunda sesión del

Congreso de música sagrada, ocupando la presidencia los mismos señores que en el día anterior.

Después de leer el *Veni Creator*, el amigo de Monerrut, P. Gregorio María Suñel, dió lectura a un interesante trabajo acerca del canto gregoriano, demostrando sus creencias, y la conveniencia de ser aceptados por la Iglesia.

Seguidamente ocupó la cátedra sagrada el organista de la Catedral de Salamanca, Sr. Ledesma, pronunciando su discurso de los cantos populares, citando las cualidades del canto religioso popular, la influencia que puede tener en el porvenir de la música religiosa y la necesidad de que se restablezca ampliamente en las funciones estratégicas.

La sesión terminó cerca de la una.

Reunión de secciones

En el salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal, se reunió en la mañana del día 13, la sección 1.ª del Congreso musical, bajo la presidencia del prelado hispalense, tratándose y discutiéndose ampliamente acerca de la preferencia de los libros manuales en cuanto a la ejecución del canto gregoriano se refiere.

También se expuso la conveniencia de establecer en los seminarios la enseñanza obligatoria del canto gregoriano.

Sección 2.ª Se reunió en el mismo día bajo la presidencia del señor arzobispo de Granada, acordándose en ella la formación de un tribunal para que examinase las obras musicales que ellas las que debían ser aceptadas.

También se trató acerca de los cantos populares, fijándose en que era preciso completar los cantos religiosos populares de varias regiones, entre ellas las de Valencia, Andalucía y parte de Castilla la Vieja.

La obra de la sección segunda, ha sido en extremo laboriosa, suspendiéndose la sesión para continuarse al siguiente día.

El Sr. Obispo de Coria ha presidido la reunión de la sección tercera, en la que se aprobaron sin discusión las bases correspondientes a la música orgánica e instrumental.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar en la Iglesia de Salvador el concierto de música polifónica a cargo de la Capilla isidoriana de Madrid.

Presidió el venerable prelado de Granada, asistiendo además el Arzobispo de Sevilla y los obispos de Coria, Badajoz, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Todas las composiciones ejecutadas lo fueron maravillosamente, reñitiéndose algunos números del programa.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana lunes. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Sebastián Enrique con D. Isidro Coromina, sobre nulidad, mayor cuantía.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, señor Moailla; secretario, Sr. Parío.

Juzgado de Linares.—D. Alejo Pérez Muñoz, con D. Enrique Arbolada Bilbao, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. Hernández y Sánchez Reina, procuradores, Sres. González y G. Torres; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra José Muñoz Gálvez, por hurto.—Abogado, señor Soler; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Pedro Martínez Ramírez, por disparo.—Abogado, Sr. Sala; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Pedro Carmo Arredondo, por hurto.—Abogado, señor Palacios; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Juan Serrano, por desacato.—Abogado, Sr. Vides; procurador, Sr. Herrera; secretario, señor Serna.

Entrada de causas. Ayer se recibieron en la secretaría general de esta Audiencia, las siguientes causas:

Juzgado de Santafé.—Contra Maximiano Gálvez Uceda, por fraticidio.

Juzgado del Salvador.—Contra Nicolás Navarro Cambil, por lesiones a Francisco Díaz Remacho.

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Balteseros Tejeda, por disparo y lesiones.

Juzgado del Salvador.—Contra Emilio Alonso Rojas e Isabel Jaime Ortiz, por insultos y resistencia a los agentes de la autoridad.

Juzgado del Campillo.—Contra José del Paso y Cobos, por disparo y lesiones.

Juzgado del Campillo.—Contra Eugenio Castilla Rodríguez, por estafa.

Secursos

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por José Megías Soto, en causa seguida al mismo, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación en los autos procedentes del juzgado de Almería, y que vienen sosteniendo don José María Espejo, con D. José González Egea, sobre pobreza.

UN CURIAL

El crimen de San Cézaro. El día 10 de Agosto de 1907, los vecinos de la plaza de San Juan, en el barrio de San Lázaro, percibieron ruido de cuestión, muy frecuente en aquellos lugares. Algunas mujeres, atraídas por el rumor de la contienda, se acercaron al grupo que formaban Antonio Morillas y Cobos (a) «Mateo», que ocupaba ayer el baquinillo, y Francisco Pérez Burgos, que resultó muerto con una fuerte contusión en la cabeza.

Reunido ayer en la Sección segunda de la Audiencia, el Tribunal del Jurado, para conocer de este hecho, desfilaron ante el mismo dos grupos de peritos médicos; los señores Santos y García Valdecasas, que opinaban que las lesiones que la víctima recibió, se causaron por una caída casual; y los Sres. Vidal e Higuera Martín, que sostuvieron que la caída debió producirse un empujón, recibido en la lucha o una contusión en el sitio fracturado.

Comparecieron después numerosos testigos, cuyas declaraciones no fueron tan favorables al procesado, y seguidos de ellos, declararon haber visto al procesado, y a la víctima «agarrados a brazo partido», y otros, al interfecto en el sue-

lo y al procesado en actitud de golpearlo, profiriendo insultos y amenazas. En el misterio fiscal, representado por el Sr. Lassa, sostuvo que el hecho de la muerte de Pérez fué voluntario, acusando el procesado Cobos, como autor del mismo, si bien con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el producido.

La acusación, a cargo del Sr. Burgos Pérez de Hita, que sostiene igual conclusión, quedó en el uso de la palabra, hasta el lunes, en que terminará la vista.

Defendiendo al procesado, el letrado señor Moscoso.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—San Egenio I, arzobispo de Toledo y mártir.

Jubiloo de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrado.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.

Misica.—En la Iglesia de Santa María Magdalena.

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiloo permanente.—En las Iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Misica.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la Capilla de la plaza de los Lobos y de las Angustias a las 8 y media.

Misica cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misica de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios a las 8 y media.

Misica de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, en San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrado, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Ceilicio, el Salvador, San Juan de Dios, Capuchinas y en Santa Escolástica.

Misica de una.—En el Sagrado, las Angustias, la Magdalena, Santa Ana y Santa Escolástica.

Misica de Animas.—Por la mañana a las seis y media en San Luis, a las ocho en la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata y San Matías, a las ocho y media en San Antonio; Por la tarde a las tres y media en la capilla del Comenitorio, a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús y San Antonio, a la Oración en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

En el Cementerio

Todas las tardes, a las tres y media, se celebrará en la capilla de este sagrado recinto, el mes de Animas.

Cultos para mañana

Santo del día.—San Rufino y compañeros mártires.

Jubiloo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.

(El trates en Santa María Magdalena).

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiloo permanente.—En la Iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Misica.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la Capilla de la plaza de los Lobos y de las Angustias a las 8 y media.

Misica cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misica de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios a las 8 y media.

Misica de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, en la Magdalena.

Misica de Animas.—Por la mañana a las seis y media en San Luis, a las ocho en la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata y San Matías, a las ocho y media en San Antonio; Por la tarde a las tres y media en la capilla del Comenitorio, a las siete en el Sagrado Corazón de Jesús y San Antonio, a la Oración en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

En el Cementerio

Telegramas

Las Cortes

Madrid 14.

CONGRESO

El presidente, señor Dato, declara abierta la sesión.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

El señor Navarrete contesta al discurso pronunciado ayer por el diputado demócrata señor Vega Seoane. El discurso del señor Navarrete, que es muy extenso, apenas se oye. Desde las tribunas nadie se percibe de lo que dice.

Dislate y risas

El señor Seoane rectifica, siendo interrumpido frecuentemente por un individuo de la comisión.

El señor Soriano grita: «¡Vaya unos marinos! (Risas).»

Los señores Seoane y Navarrete discuten extensamente acerca de la ruta que siguió Cristóbal Colón en su viaje a la Habana.

El señor Vega Seoane exclama, dirigiéndose al diputado señor Navarrete: «¡Por Dios! su señoría se equivoca. Colón desembarcó en la isla de San Salvador, al norte del canal de Bahama.»

El señor Soriano: «El señor Navarrete ignora donde está Bahama; solo conoce el gofo de Maura.»

El tercer turno

El señor La Torre consume el tercer turno en contra del proyecto.

Sostiene, dicho diputado, que desde que la compañía Trasatlántica viene recibiendo subvenciones oficiales, ha decrecido la marina mercante.

Considera excesiva la prima de diez millones que se concede a la navegación por exportar a América ciento cincuenta mil toneladas, con bandera española; pues esto resulta ineficaz para el comercio de la Nación.

Los presupuestos. Azúcarate

Continúa la discusión de los presupuestos.

El señor Azúcarate comienza diciendo que los señores Alvarado y Moret han probado de una manera evidente, que los presupuestos, cuya aprobación interesa al Gobierno, se saldarán con déficit; puesto que ya lo llevan inicial, y ese déficit solo podría justificarse por la mejora de los servicios públicos, de la instrucción y obras.

Pero de no hacer esas mejoras que tanto interés reclama el país, no haciendo nada, como ocurre en el presente caso; ese déficit, que no tiene justificación, pregonará la política ruinosa del Gobierno.

Entra en el análisis de los gastos, demostrando que son excesivos y mal aplicados, y dice que por falta de una buena inspección, fracasan la mayor parte de los cálculos en el presupuesto de ingresos.

Persiguen, añade, las ocultaciones territoriales para evitar que sean víctimas de esos abusos el Fisco y millares de propietarios, a quienes se obliga al pago de esas omisiones y de esas ocultaciones, recargándose en el tanto los tributos que satisfacen.

Combate, con gran energía, los monopolios escandalosos y las intolerables privilegios concedidos a ciertas compañías, como la Trasatlántica; sosteniendo que esas anomalías hicieron que todos los intereses de España, sufriendo consecuencia de las guerras coloniales; excepto la Trasatlántica y el Banco, que obtuvieron grandes beneficios con el desastre.

Muestra conforme con el discurso del señor Moret y aboga por la completa abolición del impuesto de consumos. Necesitamos, dice, hacer una gran evolución económica. Nada esperamos de los conservadores; con el régimen actual más valdrán las soluciones radicales que necesita el país.

(Grandes aplausos en los bancos de los republicanos.)

El ministro de Hacienda

Contesta al señor Azúcarate el ministro de Hacienda.

Comienza el señor González Besada, reconociendo que el presupuesto tiene mucho de arcaico, pero que para reformarlo sería preciso un estudio profundo y muy detenido.

Dice que la base fundamental de esta transformación, es la reforma de la tributación; y al acometerla, se teme pueda sobrevenir a la Hacienda un grave daño, porque cualquier depresión financiera, aunque no sea más que momentánea, originaría perjuicios irreparables.

Reconoce, dice, que se necesita hacer una Hacienda municipal vigorosa, mostrándose disconforme con las desgravaciones que restan los ingresos y no beneficia a la acción.

Confirma, que estudia un impuesto progresivo sobre derechos reales para reforzar los ingresos; análogo al que intentó crear el señor Villaverde.

Extrañeza y decepción

Termina el debate en medio de una gran extrañeza y decepción de los que esperaban que el presidente del Consejo tomará parte en la discusión.

Obligaciones

Pónense a discusión las obligaciones generales de la Deuda pública.

El señor Portela defiende un voto particular en contra.

Lo combate el señor Bergamín.

Transcurridas las horas reglamentarias y después de leerse el orden del día para el lunes, se levantó la sesión.

SENADO

Abierta la sesión por el general Azcárraga, se discute el proyecto, autorizando al ministro de la Guerra a invertir en España, para la construcción de proyectiles de artillería, el remanente de los créditos autorizados en la ley de 11 de Enero, para pagos en el extranjero.

El señor Díaz Moreu consume el primer turno en contra de la totalidad, contestándole el general Montes Sierra.

Rectifican ambos oradores.

El señor García San Miguel expone, que las fábricas asturianas son capaces de construir todos los elementos de guerra, con arreglo a los últimos adelantos, pudiendo competir con el extranjero, por su economía.

Se aprueba el dictamen, suspendiéndose la sesión, para que el Senado se reuna en secciones.

Reanudada, fué aprobado en definitiva el crédito extraordinario de dos millones de pesetas para Sanidad y otros varios proyectos de menor importancia.

Leese el orden del día, levantándose la sesión.

Notas políticas

Madrid 14.

Moret y la prensa

Ya era hora! dice «El Liberal», que se oía exclamar ayer a cuantos liberales y demócratas escucharon el tremendo discurso del señor Moret.

Y esas mismas frases se escuchaban en el salón, en los pasillos y en todos los ámbitos de la España liberal, al conocer el discurso del viejo luchador, del ministro revolucionario, del jefe natural de todas las izquierdas, es que las conduce a la pulea con programa adecuado a los tiempos que corremos.

Ya era hora! exclamarán en las ciudades y en los campos todos los que aman la libertad.

El discurso de Moret impresionó enormemente; jamás oísteis alguno estuvo más asistido de razón: ese discurso marca una fecha que formará época; ayer se abrieron las ventanas del Congreso para que penetrara el aire liberal.

«El Imparcial» comenta el importantísimo acto que realizó ayer el señor Moret, iniciando una campaña de oposición contra la Hacienda conservadora, que lleva al país a la ruina.

Moret no habló con pasión política, fué elocuentísimo, irrefutable, ternero del temor y la zozobra de los ciudadanos.

Ayer se inició una nueva política. La opinión liberal se levanta contestando las provocaciones que se le hacen.

En el presente caso, no defiende la propia obra, sino la de Villaverde, sobre cuya tumba pasa el carro, vanamente triunfal, de Maura.

Ayer encará Moret todas las aspiraciones liberales y democráticas.

«La Correspondencia de España», dice, que el discurso de Moret ha causado impresión por su forma violenta, inesperada.

Añade, que un personaje conservador, atribuye ese tono a la influencia que ha ejercido en Moret el anuncio de la campaña de ruda oposición que hará pronto en el Senado el señor Montero Ríos.

La contestación del señor González Besada fué amable, sincera y modesta.

«A. B. C.», reconoce que el discurso del señor Moret fué hermoso, notable: el primero de franca oposición pronunciado por el jefe del partido liberal, desde que están funcionando las Cortes.

Al salir a los pasillos, rodearon al señor Moret todos sus amigos; felicitándole encantados.

Resaca y el Gobierno

El señor Besada, dijo que los tiros de Moret iban contra Maura; pero que él se levantó a defender al jefe del partido que no podía perder un partido de este calibre.

Dice, que cuando no este satisfecho del Gobierno se marchará y todo quedará solucionado.

Maura y Moret

Se supone que el debate de ayer se reprodujo en el ánimo de que el señor Maura conteste, las manifestaciones hechas por el jefe de los liberales, referentes al proyecto de Administración local.

El expresidente del Congreso ha hecho manifestaciones de aprobación, y entusiasmo con la política económica, sustentada por el señor Moret en su discurso.

El señor Canalejas declaró que con el discurso, elocuentísimo y enérgico del jefe de los liberales, quedaba muerta la ley de Administración local.

Canalejas

El expresidente del Congreso ha hecho manifestaciones de aprobación, y entusiasmo con la política económica, sustentada por el señor Moret en su discurso.

El señor Canalejas declaró que con el discurso, elocuentísimo y enérgico del jefe de los liberales, quedaba muerta la ley de Administración local.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del presidente. La reunión duró tres horas y media.

Al salir fueron interrogados los consejeros por los periodistas que los aguardaban.

El señor González Besada les manifestó que se habían leído y aprobado todo el articulado de los presupuestos y el proyecto de la caducidad de créditos.

El señor Sánchez Guerra expuso que se había tomado el acuerdo de encargar a los ingenieros del Estado la rectificación del proyecto primitivo del ferrocarril de Neguera a Pallaresa.

El ministro de Instrucción pública y los restantes consejeros, manifestaron que habían sometido a la consideración de sus compañeros, varios expedientes sin importancia.

También se ocuparon de los debates parlamentarios, anunciando el señor Maura que hoy contestará al jefe del partido liberal.

Manifestaciones de La Cierba

Preguntado el señor La Cierba acerca de los rumores circulantes sobre atracción a la Monarquía de ciertos elementos tradicionalistas apartados de ella, eludió el ministro rectificar la noticia sobre concesiones que se otorgarán al hijo del pretendiente don Carlos.

El ministro de la Gobernación expuso que estaba firmado el decreto convocando para el mismo día las elecciones para cubrir cuatro vacantes de diputados por Barcelona.

Compromiso

El diputado solidario, señor Zulueta, ha telegrafado a su compañero, señor Carner, la conveniencia de que estén el lunes en Madrid los diputados de la Solidaridad, para cumplir el compromiso que tienen contraído de combatir la elección indirecta de diputados provinciales, comprendida en el proyecto de régimen local.

La elección indirecta

El lunes comenzará en el Congreso el debate sobre la elección indirecta que se establece en el proyecto de Administración local.

Los diputados provinciales, según dicha ley, serán elegidos por el colegio único, constituyendo este colegio todos los concejales de la provincia.

Visita importante

Se atribuye importancia a la visita que hará el lunes a Palacio el teniente general Zappina, Director de la cría caballar y Remonta.

Negativa de Liorens

El diputado carlista, señor Liorens, demostraba hoy gran empeño en demostrar que se piensa conceder al conde de Caserta el empleo de capitán general honorario de nuestro Ejército.

Dictamen

La comisión de presupuestos del Senado, ha emitido dictamen favorable en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El lunes comenzará en la Alta Cámara la discusión de dicho proyecto.

Copa de atlas

Se ha confirmado la noticia de que los solidarios intentan copar las cuatro vacantes de diputados.

Reeligen a Junoy, presentando además como candidatos a los señores Salmerón (D. Pablo), Ventosa, Clavels y Duraz.

Cambio de actitud

El señor Moret está recibiendo muchas felicitaciones por su notable discurso de ayer.

La opinión le atribuye verdadera transcendencia política, creyendo que es la señal de un cambio importante en la actitud de la minoría liberal respecto al Gobierno.

Comentarios políticos

Al buen collar llaman Sánchez. Se han defraudado, con el silencio de Maura, los deseos y gran expectación que había entre los políticos, por escuchar la palabra del jefe del Gabinete, contestando a la tremenda acusación que ayer lanzó Moret en el Congreso.

Ha resultado, por consiguiente, equivocada la afirmación hecha por los ministros, al salir del Consejo; de que el presidente contestaría esta tarde al discurso del jefe de la minoría liberal.

Por eso, cuando terminó el debate sobre la totalidad de los presupuestos, sin la intervención de Maura, muchos se llamaron a engaño, comentando muy sabrosamente, el silencio del presidente del Consejo.

No obstante, hemos oído, que algunos estaban en el secreto y sabían que el jefe del partido conservador no tomaba parte en el debate, porque de hacerlo, tendría que contestar la nota más saliente del discurso de Moret, que fué contra el proyecto de Administración local, declarando que ese proyecto, sin recursos en el presupuesto, era una farsa; y como Maura, ante esa acusación concreta, se vería precisado a declarar francamente sus intenciones, poniéndose en disconformidad con su ministro de Hacienda, que en este punto piensa de idéntico modo que Moret, el jefe del Gobierno profirió enmudecido, poniendo en práctica el adagio de: «Al buen collar, llaman Sánchez».

Los solidarios

La ausencia de los diputados solidarios, no obstante saberse que el lunes comienza la discusión del proyecto de Administración en el Congreso respecto a su segunda parte; es objeto también de variados comentarios.

Asesinos descubiertos

Los autores.—Detallan del hecho.—Descubrimiento.—El jefe denuncia.

Madrid 14.

Comunican de Valladolid que han sido detenidos, como supuestos autores del crimen de Torrecilla, Gregorio Álvarez (a) Camarero, Isidro Martín (a) Corta-aire y Victoriano Sánchez (a) Pillín.

Reconstituido el hecho, se cree que Epifanio Bravo salió de su casa para ir de tertulia a casa de un vecino, dejando acostada en su casa a su esposa.

La hija de Epifanio acompañó a su padre a la tertulia del vecino, y con objeto de que no hubiera necesidad de despertar a aquella, dejaron la puerta entornada.

Los asesinos accharon la salida de Epifanio y su hija, y cuando comprendieron que estaría ya dormida la esposa de aquel, penetraron en la casa y la asesinaron, causándole en la cabeza seis enormes heridas con un hacha.

Los criminales escondidos en la cuadra y en el corral, esperaron que regresara de casa del vecino, el padre y la hija.

Estos volvieron a media noche, acostándose la hija y quedándose el padre en la cocina, fumando un cigarrillo, sentado de espaldas a la puerta de entrada.

Cautelosamente entraron los asesinos en la cocina y dieron un hachazo en la cabeza a Epifanio, dejándole exánime.

A un grito del padre, acudió la hija, con objeto de enterarse de lo que ocurría, siendo sorprendida al llegar a la puerta de la cocina y hecha trizas a hachazos.

Los asesinos registraron toda la casa, encontrándose cincuenta pesetas.

El interfecto era sepulturero y además vendía cacahuetes.

El descubrimiento de los autores de tan horrendo crimen, fué debido a que un hijo pequeño de uno de los criminales, manifestó a sus compañeros de la escuela, que su padre fué una noche a su casa manchado de sangre y llevando muchas «peras» y cacahuetes.

El conocimiento de todos estos detalles ha producido en Torrecilla gran consternación.

La Azucarera

Dice el «Heraldo», que la Sociedad Azucarera ha rechazado la proposición de los fabricantes libres, encomendada a beneficiar a los granadinos.

Desde Barcelona

No se habla de otra cosa en Barcelona que de las próximas elecciones. Todos los partidos políticos están en actividad.

Es muy comentada la renuncia de las actas hechas por los señores Sañol y Junoy.

Se cree que la Solidaridad ha apelado a ese medio, para poner enfrente de Lerroux la enorme fuerza de cuatro partidos políticos unidos.

Esta noche, a las nueve, se reunirá en la Casa del pueblo la junta municipal de los «republicanos radicales».

La convocatoria se ha hecho extensiva a los diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales.

También han convocado una reunión los republicanos federales, para ocuparse de la cuestión electoral.

La «Lliga».

Mañana celebrará una reunión magna la «Lliga» regionalista, a la que concurrirán senadores, diputados, presidentes de centros, concejales e interventores, con objeto de cambiar impresiones, respecto a la lucha electoral que se avecina.

Se están preparando para que empiecen a funcionar el lunes las oficinas electorales de la «Lliga».

Los lerrouxistas.

Los radicales lerrouxistas están muy entusiasmados con los resultados de su propaganda electoral.

«El Progreso», órgano de Lerroux, califica a «La Voz de Catalunya» de periódico «perfectamente ministerial».

Analizando después la significación de los partidos que componen la Solidaridad, afirma, que «El Poble Català», dice, que cuando falleció el doctor Robert y renunció el actual Pi y Margall, quedaron también desahuciados, y el Gobierno no se apresuró como ahora, a cubrirlos.

Estas manifestaciones del periódico de Lerroux, contrastan con la actitud altiva y bólica de los demás periódicos solidarios.

En la calle «Alto» de Cartagena, se reúnen en consejo de familia para repartirse una cantidad unos republicanos; la suena un «hermano político» y el esposo y la hermana de la suena, y así continúa.

El hermano político y su hijo, al llegar el momento supremo del reparto del dinero, entablaron una acalorada discusión que terminó a palos, bofetadas, mordiscos, arañazos y tirones de pelo.

La policía tuvo que sostener una prolongada lucha para separar a los contendientes, varios de los cuales resultaron heridos.

Apasignados los ánimos, después de grandes esfuerzos, surgió de nuevo la cuestión, emprendiéndola todos contra el esposo, que medio destrozado y molido ganó la puerta, huyendo.

Boas de Madrid.

4 Qto Interior Perpetuo 83'85
4 Qto Fagnosos 83'80
5 Qto Fin corriente 00'00
5 Qto Amortizable 101'90
4 Qto Perpetuo 00'00
Amortizable nuevo, Serie B 00'00
Amortizable nuevo, Serie B 00'00
Cédulas Hipotecarias 00'00
Cédulas del 4 por 100 00'00
Banco de España 435'00
Banco Hispano-Americano 600'00
Amortización de Tabacos 393'00
Idem amortización de Hierro 100'00
Obligaciones de Hierro 00'00
Exportación de Hierro 102'00
Hierro, París 11'60
Hierro, Londres 27'98

solidarios, respecto a la nueva ley de administración local.

Desgracia

En la calle de Coello, se ha producido el hundimiento de una pared, aplastando a una mujer llamada Francisca Mejía.

Varias noticias

Madrid 14.

Barcelona y el cierre

Los periódicos comentan irónicamente que se hayan extendido a Barcelona las órdenes moralizadoras del Gobierno, disponiendo el cierre de los establecimientos, conforme a las últimas disposiciones.

Recomienda a los catalanes que tengan paciencia; pues esas mismas disposiciones y medidas, están pesando sobre Madrid y el resto de España, desde hace dos años.

Bembita y Machaquito

La prensa madrileña publica una carta, firmada por Bembita y Machaquito, pretendiendo justificar el acuerdo tomado de exigir a las empresas doble precio por la lidia de los toros de la ganadería de Mura; alegando, para ello, que el ganado aumenta prodigiosamente el número de sus toros, de fama trágica, por las dificultades que ofrecen a los toreros.

Añaden, que esa sobreprecio lo dedicarán al reciente Montepío taurino en favor de los compañeros heridos, de las familias de aquellos que mueran y otras obras de caridad.

Los aficionados no han quedado convencidos con las razones que se alegan en la carta, calificándola de una habilidad de última hora.

Regreso

Han regresado de Bilbao el príncipe de Baviera y el ministro de Estado señor Allendesalazar.

Enmiendas

Los liberales y demócratas presentarán varias enmiendas al proyecto de elección indirecta de diputados provinciales.

Elamamiento

Los señores Dato, Maura y La Cierba, han acordado telegrafar a los diputados provinciales para que vayan a votar definitivamente la ley, aplazando las elecciones municipales para que se discuta seguidamente en el Senado.

Emigrantes

En Cádiz se han aglomerado numerosas familias andaluzas y extremeñas, para emigrar a la República Argentina.

En los dos vapores que zarparon de aquel puerto el día 8, se agotaron los pasajes, teniendo que esperar muchos hasta el 25, para embarcar en un buque alemán que zarpará ese día.

En las calles de Cádiz se presenciaron trágicas escenas.

Desdones heridos

En Albacete fueron sorprendidos por la benemerita tres gitanos, ladrones de caballerías.

Los gitanos se resistieron a los guardias, y éstos, haciendo uso de las armas, hirieron a uno y detuvieron a otro.

Al tercero, que logró escapar, le persiguieron los guardias civiles.

Obispo fallecido

Comunican de Sevilla, que ha fallecido el obispo de Liria, señor Ruiz Cabal.

Ayer asistió el prelado al Congreso de música sagrada.

Hoy, viendo que no se levantaba, entraron en la habitación, encontrándolo muerto.

La música sagrada

Hoy se ha continuado en la Catedral, las sesiones del Congreso de música sagrada, asistiendo numeroso público.

Lo que puede el dinero

En la calle «Alto» de Cartagena, se reúnen en consejo de familia para repartirse una cantidad unos republicanos; la suena un «hermano político» y el esposo y la hermana de la suena, y así continúa.

El hermano político y su hijo, al llegar el momento supremo del reparto del dinero, entablaron una acalorada discusión que terminó a palos, bofetadas, mordiscos, arañazos y tirones de pelo.

La policía tuvo que sostener una prolongada lucha para separar a los contendientes, varios de los cuales resultaron heridos.

Apasignados los ánimos, después de grandes esfuerzos, surgió de nuevo la cuestión, emprendiéndola todos contra el esposo, que medio destrozado y molido ganó la puerta, huyendo.

Boas de Madrid

4 Qto Interior Perpetuo 83'85
4 Qto Fagnosos 83'80
5 Qto Fin corriente 00'00
5 Qto Amortizable 101'90
4 Qto Perpetuo 00'00
Amortizable nuevo, Serie B 00'00
Amortizable nuevo, Serie B 00'00
Cédulas Hipotecarias 00'00
Cédulas del 4 por 100 00'00
Banco de España 435'00
Banco Hispano-Americano 600'00
Amortización de Tabacos 393'00
Idem amortización de Hierro 100'00
Obligaciones de Hierro 00'00
Exportación de Hierro 102'00
Hierro, París 11'60
Hierro, Londres 27'98

Sociedad legalizada

La Previsión Andaluza, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla, ha presentado al ministerio de Fomento, la solicitud de inscripción en el registro de las sociedades de seguros, que establece la ley de 14 de Mayo último, constituyendo además el depósito del 5 por 100 de su capital, que exige dicha ley.

Lectura del correo

</

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de Crédito y Seguros

Capital. Un millón de pesetas.
Capital desembolsado. Un millón de reales.

Domicilio Social: Gravina, 90.-SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1908, ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Sevilla.

Consejo de Administración:

Presidente, D. Francisco Sánchez Pleitís é Hidalgo de Quintana, Marqués de Fromista, [Caballero de la Orden Militar de Calatrava y propietario. — Consejeros, D. Francisco de la Cueva Fernández, Abogado y propietario. — D. José Domínguez López, Abogado y propietario, y D. Zenón Álvarez Tocino, Comerciante y propietario. — Director gerente, D. Gonzalo Noa Pantoja. — Secretario general, D. Luis Noa Pantoja. — Inspector general, D. Manuel Santos Falco.

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES RAMOS DE SEGUROS

Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas

Las pólizas de La Previsión Andaluza, contratadas por cinco años, garantizan a los propietarios el cobro de la totalidad de la renta de las casas, pisos o dependencias desahucias durante los seis primeros meses de vacío y el 50 por 100 de dicha renta durante el tiempo restante de vacío hasta que vuelvan a ser arrendadas; procediendo siempre la Sociedad a indemnizar en esta forma, cada vez que se desahucien, hasta la terminación del contrato. En las pólizas que sean contratadas por diez años, garantiza la Sociedad la totalidad de la renta durante los doce primeros meses de vacío, y 50 por 100 de la misma, durante el tiempo restante hasta su nuevo arriendo.

Contratos de administración de fincas, garantizando el cobro de los alquileres contra la insolvencia de los inquilinos

Para completar la eficacia del anterior seguro y aumentar la conveniencia que su aceptación proporciona a los propietarios, la Sociedad ofrece a los mismos el contrato de administración sobre aquellas fincas cuya mencionada renta esté previamente asegurada contra el vacío o desahucio, garantizándoles por dicho contrato el cobro de los alquileres contra la insolvencia y morosidad de los inquilinos. — SOLICITEN LAS TARIFAS DE ESTOS DOS SEGUROS.

Representante en Granada: DON

Seguros complementarios de incendios.

La Previsión Andaluza es la primera Sociedad que en España ha venido a completar la deficiente protección del seguro contra incendios, aumentando su eficacia y previsión; y puesto que en ninguna otra forma pueden obtenerse las ventajas del seguro complementario de incendios que ofrece al público, tenemos la seguridad de que será aceptado por todo hombre previsora que quiera evitarse el absoluto perjuicio que en un incendio pudieran irrogarse. — La indemnización que por dicho seguro garantiza esta Sociedad en sus pólizas, podrá ser de un 15, 20, 25, y hasta 50 por 100, sobre la indemnización en efectivo metálico que entreguen las Compañías de seguros contra incendios, después que hayan transmitido el oportuno expediente de siniestro; y las tarifas que aplicamos son las mismas que las empleadas por dichas compañías, puesto que corremos idénticas contingencias de riesgo, sirviendo de base para nuestra póliza la misma de incendio que el asegurado tuviese contratada anteriormente.

Seguros dotales de ahorro infantil.

El seguro dotal de ahorro infantil puede contratarse por un periodo de 10, 15 y 20 años, sea cual fuere la edad del padre o contratante y la de la niña o niño beneficiario; y por la cantidad que se desee, desde 1.000 pesetas en adelante, mediante el pago de una prima anual, semestral, trimestral o mensual.

ANTONIO A. LÓPEZ, calle de la Alhóndiga, núm. 4 y calle de Gracia, núm. 4

mensual. — Las condiciones generales de nuestras pólizas, son completamente liberales, y los asegurados tienen absoluta facultad para rescindir y rescatar en efectivo sus contratos por falta de pago o por fallecimiento desde el primer año, con reembolso, según el número de anualidades satisfechas, de mayor cantidad que la suma total de las primas pagadas a la Sociedad. El importe de dichos rescates en efectivo, se consignará en las pólizas en una tabla de rescates.

Seguro popular de Quintas

Esta Sociedad establece cuatro tarifas diferentes. — Tarifa primera. — Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, se adquiere el derecho a la redención del servicio militar o a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma. — Tarifa segunda. — Operaciones a pagar en dos, tres o cuatro plazos. Las operaciones de estas dos tarifas tienen que ser efectuadas antes del sorteo, el cual se verificará el día 14 de Febrero próximo.

Tarifa tercera. — Constitución de un capital de 800 pesetas, a pagar en primas anuales, semestrales, trimestrales o mensuales, pudiéndose asegurar a un niño desde la edad de un año a diez y nueve.

Tarifa cuarta. — Constitución de un capital de 1.500 pesetas, pagaderas igualmente en primas anuales, semestrales, trimestrales o mensuales, para niños desde la edad de un año a diez.

ESTABLECIMIENTO

EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, panto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Granada.

BAZA. — Constitución, 10.

GUADIX. — Nueva, 1.

LOJA. — Duque de Valencia, 24.

MOTRIL. — Plaza Canalejas, 10.



GARGANTA-TOSES

PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, flegma de aliento, cosquilleo, dolor de garganta. — Son muy útiles a los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta, en todas las farmacias, y en la del autor, Fernando el Santo, 8, Madrid. — Caja, una peseta. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de París, de 1904.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Maderas.

Hijos de Pedro Valis. — Málaga.

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del

Norte de Europa, de América y

del país.

Fabrica de aserrar madera, ca-

lle Doctor Dávila (antes Cuarte-

les), núm. 45.

Almacén de papel

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Strachan, 20. — MÁLAGA

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosa, inglesa, guano, manila, seda, para envolver, manila, y seda, y para papeles. Cuchillos, libras, libros, revistas, registros, copias, bloques, carpetas, folios, papel rayado, índices, remolilla de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estampación de la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente franco de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA. Strachan, 20. MÁLAGA.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11. — Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Ramiro Alfonsea y Molina. — Guadalajara, 12.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de Territorial, consumos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales de recaudación, Cobro de créditos contra el Estado, provincia y Municipios.

Expedientes de extracción de inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Expedientes de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas y postales expedientes de defraudación de la contribución Industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Canarias Holandesas

Se venden machos y hembras amarillos de las mejores castas que se conocen a 12 pesetas uno, los que antes valían 24; con mucho arroz. También hay canarios del país, a precios baratos y mixtos de colorín y canaria. Cuchilleros, 20, junto a la Plaza Nueva.

Se alquilan dos pisos según convengan; amueblado o sin amueblar. Calle Navas, número 18.

Ana de cría primeriza, con leche fresca, para la casa de los padres. Darán razón, en la Zúbia, barrio del Molino. Rosario Lara Estévez.

Acreditadas especialidades

de

GONZALEZ PERALES

Farmacia de S. Gil. — Granada.

Solución de creosota de alta potencia. — Es el mejor bálsamo y superior a cualquier jarabe y postales expedientes de defraudación de la contribución Industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Polo anticongestivo. — Los niños aquejados de sarna escorial, no tanto aligera a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. — Caja 2 pesetas.

ANÁLISIS

practicado en muestras de papel de fumar

Marca Zig-Zag

de la casa BRAUNSTEIN FRÈRES de París
Hors Concours. V. — Président du Jury, Londres 1908
por el Sr Dn RAMON CAJAL

Director del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, en Madrid — el 28 de Setiembre de 1908

« El Papel "Zig-Zag" no contiene ningún metal tóxico, ni pasta de madera, ni cloro. Los dibujos que aparecen transparentes en el papel "Zig-Zag", están grabados mecánicamente por presión de cilindros.
« De todo lo expuesto resulta que es un papel de fumar fino, de buena calidad y de fabricación esmerada, no habiéndose demostrado la existencia de sustancias nocivas en las muestras examinadas.

Este análisis confirma en todos puntos el análisis que hizo el Profesor DARZENS de la Universidad de París y demuestra que el papel de fumar "Zig-Zag" tan apreciado de los fumadores es UN PAPEL HIGIÉNICO, DE CALIDAD SUPERIOR

PAPEL DE FUMAR "Zig-Zag" GRAN PREMIO, ZARAGOZA 1908

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao. — Oficina Central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad y acaba de montar se de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arrayanes, 19 y 21. — Teléfono 14, Linares); o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2. — Presupuestos, Cálculos y Proyectos.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata

Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello o barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince o veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche.
Agentes generales: Pina, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, MADRID.

Precios fijos. EL LEON Venta al contado.

98 — Poeta Zorrilla — 98

En este acreditado establecimiento acaba de recibir un extenso surtido en Pañería, Sedería, Armures, Lencería, Franelas de lana y algodón, Sábanas, Holandas, Confecciones e infinitas de artículos imposibles de detallar, los cuales han sido comprados en tan inmejorables condiciones que se hace imposible haya otra casa en su ramo que pueda competir con los limitadísimos precios a que vende este establecimiento.

No dejar, pues, de visitarlo y os convenceréis de la realidad.

Se hacen bonitos regalos.

No equivoquense: EL LEON. — TEJIDOS. 98, Poeta Zorrilla, 98.

EMILIO RICHEBOURG

El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Jeramie)

88

que el doctor comprendió que no podía tener conciencia de nada de lo que pasaba a su alrededor.

Tiene los ojos abiertos — decía el señor Mangars — ha perdido completamente las fuerzas y durante un tiempo más o menos largo estará privado de sus facultades mentales.

Sin embargo, queriendo darse cuenta exacta del estado de insensibilidad en que se hallaba el enfermo, le dirigió esta pregunta:

— Y bien, amigo mío, ¿os encontráis mejor?

Las pupilas de Luciano hicieron un movimiento bastante rápido; pero sin expresión.

— Ha oído mi voz — dijo el doctor — pero no me ha comprendido.

Al cabo de un instante, dirigiéndose a Francisco, le dijo:

— La herida que este desgraciado tiene en la cabeza, y que acabo de curarle, no es peligrosa; sólo ha contribuido algún tanto a la afección cerebral que existe. Si no le hubiéramos socorrido tan pronto, no habría pasado de hoy, porque estoy seguro que no ha bebido ni comido nada en tres días.

— Pues debemos darle de comer, señor.

— No está en estado de comer — respondió el doctor — y el alimento podría matarle.

— Sin embargo, no podemos dejarle morir de hambre.

— Seguramente, y haremos lo que conviene en estas circunstancias. Prepararemos el estómago a recibir alimento.

— ¿No se morirá ya, señor?

— No puedo prometer tanto; sin embargo, debemos esperar.

— ¡Oh, señor, no le dejéis morir!

— Por eso emplearemos todos los medios para evitarlo. Iréis a París en el primer tren, allí tomaréis un carruaje, os haréis conducir a la calle Montmartre...

— ¿Dónde he ido dos o tres veces?

— Y pediréis, para el doctor Mangars, seis frascos de vino de Coca del Perú.

— Bien, señor.

— Os recomiendo la mayor discreción, Francisco; no habléis de este joven absolutamente a nadie. Han atentado a su vida, estoy convencido; si le salvamos, él dirá lo que le ha sucedido; mientras tanto quiero que el secreto de su presencia aquí sea guardado rigurosamente.

— Lo he comprendido, señor.

— No tenéis tiempo de almorzar: bebéd un vaso de vino, llevad alguna cosa para comer en el tren y partid inmediatamente. Volved pronto: decid a Eglantina que suba.

El criado salió. Un instante después la cocinera apareció y fijó una larga y curiosa mirada en la cama.

— Eglantina — dijo el doctor — servidme en esta mesa cualquier cosa.

— ¡Oh, no será nada bueno, señor!

— Tanto peor, porque así no os echare la culpa: id pronto, que tengo hambre.

El doctor almorzó.

— ¡Mucho miráis a ese joven! — dijo a su criada.

— Es verdad, señor; pero es porque ahora sé que no está muerto. ¡Qué lástima de joven!

— Mientras esté en mi casa le veréis cuanto queráis, porque a vuestra vez vais a pasar la noche a su lado.

— ¿Está muy enfermo?

— Sí, pero espero curarle.

— ¡Oh... como sois tan gran médico!

— Eglantina, ya sabéis que no me gustan las adulaciones.

— No digo más que la verdad, porque estoy segura que lo curaréis. Pero quisiera saber...

— ¿Qué?

— ¿Dónde habéis encontrado a este desgraciado? ¿Ha sido en la cueva?

El doctor creyó deber satisfacer la curiosidad de Eglantina, después de lo cual añadió:

— Por varias razones que no detendré a conocer, os recomiendo la discreción más absoluta. Nadie debe saber ni una palabra.

XII

En cuanto Francisco estuvo de vuelta con el vino de Coca del Perú, el doctor llenó una copa, y se la hizo beber al enfermo. En varias circunstancias había sometido el vino a experiencias médicas, y constantemente había obtenido maravillosos resultados.

— Señor, ¿está mejor? — preguntó Francisco.

— Sigue lo mismo — respondió el doctor.

— Mañana será cuando podré comprobar alguna mejoría, si se produce, como lo espero. Desde hace una hora tiene fiebre, pero no me causa la menor inquietud. Ahora duerma; dejémosle descansar durante algunas horas. Esta noche volveréis a su cabecera; Eglantina os reemplazará mañana, porque es preciso que el enfermo no quede solo un instante. Unicamente los cuidados asiduos pueden salvarle. De hora en hora es preciso hacerle tomar una cacharada del vino de este frasco.

— Si, señor; pero la señora Eglantina excusa molestarse, porque yo pasaré todas las noches al lado del enfermo.

— Os lo concedería voluntariamente; pero la enfermedad puede prolongarse, y la fatiga os rendiría.

— ¡Oh, no tengáis miedo, señor! La fatiga me conoce, y estoy habituado desde mi infancia a pasar muchas noches sin dormir; además, he sido sol-

dado, y el señor sabe muy bien que en ese oficio se duerme poco.

— Sé, amigo mío, que sois fuerte, valiente y animoso; sin embargo...

— Señor doctor — dijo vivamente Francisco — os pido como un gran favor que me confiéis a mí solo el cuidado de vuestro enfermo.

— Si tal empeño tenéis, no insisto, Francisco.

— Mirad, señor, desde el instante en que he visto el rostro de ese joven me he interesado por él... Por qué? No sabré decirlo. Tal vez sea porque he sido el primero en oír sus gemidos y me considero como su salvador.

— Seguramente, Francisco, el interés que os inspira ese joven procede de eso.

— Sin embargo, señor, me parece que es otra cosa.

— ¿Qué?

— Pues bien, vais a burlaros de mí; pero es como si ese joven no me fuera desconocido.

— El interés y la simpatía producen esos efectos.

— Y además, señor, tengo un hermano a quien no he visto hace años.

— ¿Qué tenéis un hermano?

— Sí, señor.

— ¿Dónde está? ¿Qué hace?

— No lo sé.

— ¡Ah!

— Sin embargo, según lo que me han dicho, debe estar en París. ¿Qué edad podrá tener este desgraciado?

— De veinte a veinticinco años.

— Pues esa es la edad de mi herma-

no, si existe. Y además, es extraño, pero su rostro me recuerda el de mi madre.

— Eso, Francisco, está en vuestra imaginación.

— Lo creo, señor; pero quiero cuidar al enfermo como si realmente fuera mi hermano.

— Nunca me habéis dicho que lo tenéis.

— Porque no he tenido ocasión de hablaros de él. Tengo también otra hermana, tres años y medio más joven que yo.

— ¿Pues yo os creía huérfano. ¿Dónde vive vuestra hermana?

— Lo ignora, señor. Todo lo que sé de ella es que fué a nuestro país, a Vignotte, hace unos dos años, y que estaba de criada en una granja; pero no han podido decirme dónde. Eramos muy jóvenes los tres, cuando nuestra madre murió. Después de esta gran desgracia, nos separamos. Era preciso ganar el pan. Dionisia se puso a servir, y yo también; Luciano, demasiado joven, se quedó con mi padre. Después no nos hemos vuelto a ver, y tal vez no nos veamos jamás. A menos que no haya muerto desde hace dos años, sólo sé que mi hermana existe, pero ignoro absolutamente lo que ha sido de mi hermano. Cuando mi padre abandonó el pueblo, parece que trajo a Luciano con él a París, según me dijeron.

— ¿Y ahora hace más de cinco años, cuando fué allá para las quintas. Si mi hermano existe, y si está en París, tengo esperanza de encontrarlo, y lue-

go buscaremos a nuestra hermana Dionisia.

— Mucho me complace oír hablar de ese modo, Francisco; esos sentimientos me prueban una vez más que sois un excelente muchacho. Desde ahora me interesa por vuestro hermano y me propongo ayudaros en vuestras pesquisas.

— Mucho os lo agradezco, señor.

Pero, si os he dicho que tenía esperanza de encontrar a mi hermano, es porque ya he hecho algo para lograrlo.

— ¡Ah! ¿Qué habéis hecho, Francisco?

— Escribir al alcalde de Vignotte rogándole me hiciese saber, si podía, algo respecto a mis hermanos.

— ¿No os ha contestado aún?

— Espero su respuesta, señor.

— ¿Cuándo le habéis escrito?

— Anoche.

— En ese caso no podéis acusar de negligencia al alcalde, y no podréis tener su contestación hasta dentro de tres o cuatro días.

Francisco Morel, que tan vivamente deseaba ser informado respecto a su hermano, no sospechaba que Luciano estaba tan cerca de él, y que había tenido la dicha de salvarle la vida.

La noche pasó sin accidentes.

De hora en hora, Francisco no dejó de dar al enfermo el remedio prescrito por el médico. Cuando por la mañana, el doctor Mangars entró a ver a